

C.C. 1542

ANEXO AL CONTRATO DEL 23 DE JULIO DE 2015

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de diciembre de 2015

REUNIDOS

De una parte, **Doña MARINA MÁS CLEMENTE**, con domicilio a estos efectos en la Plaza de la Constitución nº 2, planta 4, 35003, Las Palmas de Gran Canaria y provisto de DNI núm. 43.759.554-F.

De otra parte, **Don PEDRO JUBERIAS GALLARDO**, con domicilio a estos efectos en la calle Cirilo Moreno nº 1-3, 35007, Las Palmas de Gran Canaria y provisto del D.N.I. núm 43.789.878-V.

INTERVIENEN

Los reunidos se reconocen según intervienen mutua capacidad para el otorgamiento del presente anexo al contrato para ejecutar las obras del "**PROYECTO URBANIZACION DE LA TRAVESIA DE TAFIRA GC-111 (P.K. 0,00-P.K. 1,775)**" (1542) y:

EXPONEN

- I) Que GEURSA contrató a la empresa ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, SA la ejecución de las obras del "Proyecto Urbanización de la travesía de Tafira GC-111 (PK 0,00-PK 1,775)" el 23 de julio de 2015, teniendo un plazo de ejecución de 6 meses y el acta de replanteo con fecha del 4 de agosto de 2015.
- II) Que con fecha 16 de diciembre de 2015 y registro de entrada 1651 en GEURSA, la mercantil ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, SA, ha solicitado la ampliación de plazo de 3 meses para poder finalizar la obra. Visto el informe de la dirección facultativa que considera que "*como directores de obra del citado proyecto, los técnicos que suscriben, acuerdan proponer una prórroga de 2,5 meses, ya que los retrasos que se padecen en la ejecución de los trabajos no son imputables a la contrata*" y en consecuencia se suscribe el presente anexo al contrato con sujeción a la siguiente:

ESTIPULACION

UNICA.-

El plazo máximo de ejecución de las obras será hasta el 19 de abril de 2016.

Y para que conste suscriben el presente contrato en el lugar y fecha indicados.


LA CONSEJERA

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35004 – Las Palmas de Gran Canaria


EL CONTRATISTA